

# EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

**«TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA»**

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 22 de Agosto de 1904

Núm. 101

**EL CORREO DE CANTABRIA**  
PUBLÍCASE LOS  
**LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander...	trimestre	2,50 ptas
Fuera de la capital...	»	3 »
Extranjero...	año	25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia diríjase á la administración  
Muelle núm. 8

## SANTORAL

Día 22.—LUNES.—San Fabriciano y San Timoteo, mártires, San Filiberto, San Hipólito y San Sinfiriano.  
Día 23.—MARTES.—San Felipe Benicio, confesor, San Donato, San Valeriano y San Claudio, mártires.

## LAS RULETAS

En donde hay ferias y fiestas, allí se desuelgan una serie de industriales que viven de despojar al prójimo impunemente.

Antes de ahora hemos llamado la atención del digno Gobernador civil señor Gutiérrez de la Vega acerca de la repetición de robos y timos.

Repítense estos tan de continuo, que nadie puede estar seguro de no ser víctima de los aficionados á lo ageno.

Desde hace una temporada raro es el día en que no se registra algún robo ó algún timo.

Para apreciar el número de los que van cometidos desde que comenzó el verano, hay que tener presente que no todos los timados denuncian á las autoridades el hecho de que han sido víctimas.

Hay quien prefiere perder lo robado, á declarar que se ha dejado engañar con más ó menos habilidad.

Estamos seguros de que si todos los robos se hubieran hecho públicos nadie se fiaría ni aún de su sombra.

Como de esta índole de sustracciones ya

nos hemos ocupado antes de ahora, vamos hoy á ocuparnos de otra serie de timos que quedan impunes por alguna de las razones antedichas.

En ferias y romerías suelen plantar sus reales no pocos pájaros de cuenta que con diferentes juegos se apoderan de los cuartos de los que no ven más allá de sus narices, ó de los que creen sacar lana y salen con los bolsillos trasquilados.

Las ruelas de colores y otros juegos, siempre resultan ventajosos para el dueño de ellas, de donde se infiere que todas tienen su martingala.

Este año han concurrido tanto á las ferias de esta capital como á las romerías que en diferentes pueblos de la provincia se vienen celebrando un sinnúmero de industriales que presentan juegos con trampa más ó menos manifiesta.

Como no todos los ojos ven claro, el número de desplumados ha sido grande.

Claro es que lo hasta ahora ocurrido no tiene remedio, pero creemos que en lo sucesivo si el señor Gutiérrez de la Vega da á sus subordinados las oportunas órdenes, puede evitarse que los incautos sigan siendo víctimas de los referidos industriales.

Suplicamos, pues, al señor Gobernador que procure evitar que sigan cometiéndose la serie de timos que los juegos de colores y otros por el estilo representan en ferias y romerías.

## Ramillete Literario

### POESIAS

Del salón en el ángulo oscuro,  
de su dueño tal vez olvidada,  
silenciosa y cubierta de polvo,  
veíase el arpa.

¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas,  
como el pájaro duerme en las ramas,  
esperando la mano de nieve  
que sabe arrancarla!

¡Ay, pensé! ¡Cuántas veces el genio  
así duerme en el fondo del alma,  
y una voz, como Lázaro, espera  
que le diga: ¡levántate y andal!

Volverán las oscuras golondrinas  
en tu balcón sus nidos á colgar,  
y otra vez con el ala á tus cristales  
jugando llamarán  
pero aquellas que el vuelo refrenaban,  
tu hermosura y mi dicha á contemplar,

aquellas que aprendieron nuestros nombres...  
esas... ¡no volverán!

Volverán las tupidas madreselvas  
de tu jardín las tapias á escalar,  
y otra vez á la tarde, aun más hermosas,  
sus flores se abrirán;  
pero aquellas, cuajadas de rocío,  
cuyas gotas mirábamos temblar  
y caer como lágrimas del día...  
esas... ¡no volverán!

Volverán del amor en tus oídos  
las palabras ardientes á sonar;  
tu corazón de su profundo sueño  
tal vez despertará;  
pero mudo y absorto y de rodillas,  
como se adora á Dios ante su altar,  
como yo te he querido... ¡desengáñate,  
¡así no te querrán!

## DE SOCIEDAD

Ha llegado á Santillana el señor marqués de Benamejí.

Desde hace pocos días se encuentra en Santander la distinguida señora del senador por Palencia señor Santos Laza.

En el balneario de las Caldas se halla el reputado doctor don Baldomero Ocejo, distinguido amigo nuestro.

Ha llegado á esta ciudad el distinguido y erudito escritor don Rafael Fernández de Castro,

El jueves próximo llegará á esta capital el excelentísimo é ilustrísimo señor don Ciriaco María Sancha, Cardenal Arzobispo de Toledo, que el mismo día regresará á la capital de su archidiócesis.

En Liérganes se encuentra el general Fuentes.

También se halla en dicho balneario la excelentísima señora condesa viuda de Torreánaz.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Lucía solemnemente honras fúnebres por el eterno descanso de la excelentísima señora doña Soledad de la Maza, viuda del ilustre ingeniero don José de Peña-rredonda.

Ha llegado á esta capital el teniente co-

ronel de la guardia civil don Mariano Caramelo, primer jefe de la Comandancia de Navarra.

Se halla enfermo el exdiputado provincial don Mariano de Linares.

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, dejó de existir ayer el respetable caballero don Antonio Saenz de Miera, Magistrado de esta Audiencia.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

En su casa solariega de Selva se halla el auditor de división del Cuerpo Jurídico militar don Ricardo Pérez del Camino, así como su distinguida familia.

## POR LA INSTRUCCIÓN

El viernes quedó fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando:

Don Luis Martínez y Fernández, Alcalde constitucional de esta ciudad

HAGO SABER:

Que á los fines propuestos y acordados por el Excmo. Ayuntamiento de atender en todos los detalles al mejoramiento de la enseñanza, base única del bienestar de los pueblos, y consecuente esta Alcaldía con tales propósitos, en los que se ha informado hasta ahora su campaña por la instrucción pública, cree llegado el momento de recordar las disposiciones del bando que declara obligatoria la enseñanza y de completarlas con la del presente, como aquellas, inspiradas en profundos convencimientos de las imperiosas necesidades que las exigen.

La Alcaldía, siguiendo, como queda expuesto, la campaña trazada por el Excelentísimo Ayuntamiento y asesorada del ilustrado parecer de la Comisión de Beneficencia del mismo; después de un estudio de las modificaciones que se imponen para el mejor aprovechamiento de los sacrificios realizados en pro del sostenimiento de una buena enseñanza municipal, modificaciones entre las cuales se señala una perfecta rectificación de las matriculas, con objeto de regular las admisiones y conseguir que sean admitidos en las escuelas municipales gratuitas todos los niños pobres que lo soliciten, ha dispuesto para el próximo curso lo siguiente:

— 20 —

soldados de aquellos que ellos llaman Levantes y de los mejores y de los más estimados que traían, quisieron tomar en mí la venganza, y así mandó el Arraez de la capitana bajar la antena para ahorcarme.

Todo esto estaba mirando Leonisa que ya había vuelto en sí, y viéndose en poder de los corsarios derramaba abundancia de hermosas lágrimas, y torciendo sus manos delicadas, sin hablar palabra estaba atenta á ver si entendía lo que los turcos decían; más uno de los cristianos del remo le dijo en italiano como el Arraez mandaba ahorcar aquel cristiano, señalándome á mí, porque había muerto en su defensa á cuatro de los mejores soldados de las galeotas: lo cual oído y entendido por Leonisa, la vez primera que se mostró para mí piadosa, dijo al cautivo que dijese á los turcos que no me ahorcasen, porque perderían un gran rescate, y que les rogaba volvieresen á Trápana, que luego me rescatarían: esta digo fué la primera, y aun será la última caridad que usó conmigo Leonisa, y todo para mayor mal mío.

— 21 —

Oyendo, pues, los turcos las razones que el cautivo italiano les decía, le creyeron fácilmente, y mudóles el interés la cólera. Otro día por la mañana, alzando bandera de paz volvieron á Trápana: aquella noche la pasé con el dolor que imaginarse puede, no tanto por el que mis heridas me causaban, cuanto por imaginar el peligro en que la cruel enemiga mía entre aquellos bárbaros estaba. Llegados pues como digo á la ciudad, entró en el puerto la una galeota, y la otra se quedó fuera: coronóse luego todo el puerto y la ribera toda de cristianos y el lindo de Cornelio desde lejos estaba mirando lo que en la galeota pasaba: acudió luego un mayordomo mio á tratar de mi rescate, al cual dije que en ninguna manera tratase de mi libertad sino de la de Leonisa, y que diese por ella todo cuanto valía mi hacienda, y más le ordené que volviese á tierra, y dijese á sus padres de Leonisa que le dejasen á él tratar de la libertad de su hija, y que no se pusiesen en trabajo por ella. Hecho esto, el Arraez principal que era un renegado griego llamado Yzuf,

— 24 —

iría mi ánimo en aquel viaje tan contrario del que yo esperaba; y más cuando otro día habiendo llegado las dos galeotas á la isla de Pantanalea por la parte del Mediodía, los turcos saltaron en tierra á hacer leña y carne, como ellos dicen; y más cuando ví que los Arraezes saltaron en tierra, y se pusieron á hacer las partes de todas las presas que habían hecho; cada acción de estas fué para mí una dilatada muerte: viniendo pues á la partición mía y de Leonisa, Yzuf dió á Fetala (que así se llamaba el Arraez de la otra galeota) seis cristianos, los cuatro para el remo, y dos muchachos hermosos de nación corzos, y á mí con ellos, por quedarse con Leonisa, de lo cual se contentó Fetala; y aunque estuve presente á todo esto, nunca pude entender lo que decían, aunque sabía lo que hacían, ni entendiera por entonces el modo de la partición, si Fetala no se llegara á mí y me dijera en italiano: cristiano, ya eres mío, en dos mil escudos de oro te me han dado, si quieres libertad, has de dar cuatro mil, si no acá á morir,

1.º Se declara caducada sin derecho alguno toda la matrícula de las escuelas municipales.

2.º Desde esta fecha hasta el día 25 del mes corriente se admitirán en las oficinas municipales las peticiones para la nueva matrícula.

3.º Para tener derecho á ella bastará, á los que ya hubieran estado matriculados, hacer la petición verbal, sin más requisitos y á los nuevos ó que no hubieran asistido antes á escuela alguna, presentar, al hacer la petición verbal, en las oficinas municipales, certificado de hallarse vacunados, si no pasan de siete años, y si exceden de esta edad, certificado de revacunación.

4.º Desde el día 29 de este mes de agosto en adelante, se entregarán las papeletas de admisión á los que las hubieren pedido, en la forma y condiciones indicadas, debiendo, por lo tanto, presentarse á recogerlas á partir desde aquella fecha.

5.º Las horas de despacho al público para las peticiones de la nueva matrícula y para la entrega de las papeletas de admisión, serán, en todos los días laborables y en oficina especial que se dispondrá al efecto, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y desde las cuatro hasta las ocho de la noche.

6.º Los que en el plazo señalado para las peticiones de matrícula no acudan á solicitar, quedarán, aunque hubieran asistido á cursos anteriores, sin derecho alguno de asistencia á las escuelas municipales gratuitas, sin dejar por ello de quedar sujetos sus padres, tutores ó encargados á las penalidades señaladas en el anterior bando sobre enseñanza obligatoria para los que tengan niños en abandono por las calles públicas sin concurrir á centros de instrucción.

Santander 19 de agosto de 1904 — *Luis Martínez y Fernández.*

## De Minas

Han sido desestimados por la superioridad los dos recursos de alzada formulados por don Miguel Antonio Sierra y don Agustín Collantes contra el decreto dictado en 9 de marzo de 1901 por el Gobernador civil de esta provincia, declarando la necesidad de la ocupación de terrenos con destino á la mina *Marcelino*, número 868, del término de Camargo.

Ha sido declarada necesaria la ocupación de los terrenos solicitados para la explotación de la mina *Edgar*, número 4 422, por don Norberto Seabold y Pignante, en nombre y representación de los señores W. H. Muller y Compañía, de Rotterdam

La administración de Hacienda ha comunicado al señor Gobernador civil que pueden ser declarados francos y nuevamente registrables los terrenos de las minas "Manuel", 5.251; "Regusa", 9 637; "Cinife", 9.375; "Santa Ana", 9.343; "Lisarda", 8 900; "Emma", 5 857; "Casualidad", 3.360; "La Simple", 2 682; "Antonia", 3 323; "Rita", 4.344; "La Chata", 1 977; "Gloria", 5.036; "María"

4.650; "Pipo", 12.303; "San Antonio", 6.710; "Ampliación", 6.706; "2.ª San Antonio", 6.778; "Colón" 5 338; "Santa Teresa", 5 344; "Angel", 6.581; "Manuel", 6.583; "San Martín", 7 513; "María", 10 703, y "Josefa", 6.848,

Por decreto del señor Gobernador civil ha sido declarado franco el terreno de las minas siguientes, cuyos expedientes han sido cancelados:

"Las Liebres", número 10.106; "Despreciada", 10.764; "María-Celia", 10.000; "Escorpión", 10.898; "Canta", 10.259; "Casualidad", 10.384; "La Lúcrativa", 10.399; "Plutón", 10.417, y "Corazón de María", 10 450.

Los dueños ó representantes de las minas siguientes deberán de presentar en el término de 15 días en este Gobierno el papel de pagos al Estado correspondiente.

"Dos de Mayo", II.573; "Damiana", II 587; "3.ª de Mayo", II.611; "La Fastidiosa", II 612; "Demasia á 3.ª Resguardo", II 645; "Matilde", II.665; "2.ª Pachín", II.672; "Emilia", II 747; "Demasia á Arrepentida", II 771; "2.ª D. á Arrepentida", II.772, "A. á San Antonio", II.972; "D. á Carlos", 12.091; "San Expedito", 13 205; "María Gloria", 12.272; "Moreno", 12.277; "Solía Quinta", 12.279, y "2.ª Precavida", 12.280.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Don Martín del Río y Acebo, maestro de Mercadal, ha solicitado se deje sin efecto el nombramiento que á su favor se ha hecho de maestro de la escuela de Vao de San Juan.

Se ruega á los señores maestros que á continuación se expresan se sirvan remitir al habilitado las cuentas de material de adultos con toda urgencia.

Don Dionisio García Martín, don Juan Antonio Bustamante, don Florencio Matanza, de Villasevil,

D. Marcelino González, de Matamorosa. Don Casto Cuesta, de San Miguel de Aguayo.

Don Manuel Sánchez, de Santiarde de Reinosa,

Don Pantaleón Berzosa, de Oria. Asimismo se ruega se presenten en casa del habilitado doña Balbina Madariaga, doña Nieves Arija, doña Avelinda Gutiérrez y don Mariano Lara.

Según comunica la Junta local de instrucción primaria de Castro Urdiales, ha tomado posesión de maestro en propiedad de una de las escuelas públicas de niños de aquella villa don José Cormenzana y Alvarez.

## TRIBUNALES

El viernes se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Torrelavega contra Antonia Fernández Cereceda, procesada por estafa.

El Ministerio fiscal pidió dos meses y un

día de arresto mayor y la defensa solicitó la absolución.

Celestino Ortiz Coterillo, procesado por lesiones, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 42 pesetas de indemnización.

En causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega seguida por robo en la Colegiata de Santillana, se ha dictado auto de sobreseimiento provisional, mandando poner en libertad, si no estuvieren presos por otra causa, á los procesados Elías González y Concepción Real, hallándose en rebeldía José Estévez, José Antonio Real, Casimiro Arosa y Antonio López hasta que se presenten ó sean habidos.

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral durante la presente semana:

Día 22.—La del Juzgado de Torrelavega, por lesiones, contra Tomás Fernandez; abogado defensor, señor Bustamante; procurador, señor Cué.

Día 22.—La del Juzgado de idem, por lesiones, contra Pascual Lubenandi; abogado defensor, señor Velez; procurador, señor Reguera.

Día 22.—La del Juzgado de Santander, por hurto, contra Juan Bautista; abogado defensor, señor Meana; procurador, señor Polidura.

Día 24.—La del Juzgado de Villacarriedo, por hurto, contra Manuel Riquero y otros; abogados defensores, señores Obregon y Aguirre, procuradores señores Cué y Alvarez Corral.

Día 25.—La del Juzgado de Santander, por hurto, contra Pantaleón San Emeterio; abogado defensor, señor Briz; procurador, señor Ingelmo.

Día 25.—La del Juzgado de idem, por lesiones, contra Ana Garzo; abogado defensor, señor Agüero; procurador, señor Cué.

Día 26.—La del Juzgado de Santoña, por lesiones, contra Tomás Artesancho y otro; abogados defensores, señores Caraves y Ruano; procurador, señor Bascones.

Día 26.—La del Juzgado de idem, por lesiones, contra Pedro Ramirez; abogado defensor, señor Valcaza; procurador, señor Polidura.

Día 27.—La del Juzgado de idem, por injurias, contra Petronilo Ferreira y otros; abogado defensor, señor Cuervo; procurador, señor Ingelmo.

Día 27.—La del Juzgado de idem, por lesiones, contra José Bautista Espinar; abogado defensor, señor Nardiz, procurador, señor Cué

## MILITARES

El juez instructor del Batallón disciplinario de Melilla, cita, llama y emplaza al soldado Pedro Laforga Fernández, natural de Valdecilla (Santander), que falta de dicho cuerpo desde el día 5 del corriente, para que en término de 30 días se presente en la Prevención de dicho Batallón, á fin de oír sus

descargos, so pena de ser declarado rebelde

Por la Comisaría de Guerra de Santoña se anuncia para el día 26 de septiembre próximo, la segunda subasta de las fincas Casa Tahona y Cocinas Antiguas del cuartel de San Miguel, en aquella villa, y Almacenes de Santa Clara, en Castro Urdiales, tasadas en 800, 600 y 951 pesetas, respectivamente.

Ha sido aprobado el proyecto de instalación del Gobierno militar de Santoña en el parque de ingenieros, disponiéndose que su presupuesto, importante 39.900 pesetas, sea cargo del material de ingenieros en el año en que se ejecuten las obras.

El primer teniente de infantería del regimiento de Cantabria, en funciones de juez instructor, cita, llama y emplaza al soldado que fué de aquel regimiento Fulgencio Abascal Ortiz, natural de Riotuerto, para que se presente en el cuartel de la ciudadela de Pamplona á hacer sus descargos en el expediente que se le está instruyendo por el delito de primera desertión.

## FIESTA MUSICAL

No puede darse aspecto más brillante que el que ayer mañana ofreció la sala de conciertos del Casino del Sardinero.

En aquellos aristocráticos salones se reunieron todas las clases sociales deseosas de escuchar el selecto programa que estaba anunciado.

Y en verdad que nadie debió de quedar defraudado, pues si la fiesta era de suponer resultase brillante, la brillantez superó con mucho á lo que se suponía.

El laureado Orfeón *Cantabria* puede estar satisfecho de la hermosa fiesta por el organizada.

Todo el programa fué ejecutado brillantemente. La banda municipal dirigida por el señor Moreno Carrillo; los señores San Agustín é Imaz; el Orfeón *Cantabria*; el señor Espino; el sexteto del Casino, el señor Corvino y cuantos tomaron parte en la inolvidable fiesta escucharon repetidas y entusiastas ovaciones.

## Monsieur Paul Chironze

Lecciones teórico-prácticas del idioma francés, así como de contabilidad por partida doble y correspondencia francesa, á domicilio.

Para informes en la administración de este periódico.

## CRONICA

### LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de este periódico, suplicamos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al co-

hacienda hasta cumplir el rescate. Holgóse de esto Yzuf, pensando hallar en este tiempo ocasión para que el concierto no pasase adelante; y volviéndose á la isla de la Fabiana, dijo que que llegando el término de los tres días volvería por el dinero.

Pero la ingrata fortuna, no cansada de maltratarme, ordenó que estando desde lo más alto de la isla puesta á la guarda una centinela de los turcos, bien dentro á la mar descubrió seis velas latinas, y entendió, como fué verdad, que debían ser ó la escuadra de Malta, ó algunas de las de Sicilia; bajó corriendo á dar la nueva, y en un pensamiento se embarcaron los turcos que estaban en tierra, cual guisando de comer, cual lavando su ropa; y zarpano con no vista presteza diéron al agua los remos y al viento las vela, y puestas las proas en Barbería, en ménos de dos horas perdiéron de vista las galeras; y así cubiertos con la isla y con la noche que venía cerca, se aseguraron del miedo que habían cobrado. A tu buena consideración dejo, oh Mahamut amigo! que consideres cual

pidió por Leonisa seis mil escudos, y por mí cuatro mil, añadiendo que no daría el uno sin el otro: pidió esta gran cantidad, según después supe, porque estaba enamorado de Leonisa, y no quisiera él rescatarla sino darla al Arreez de la otra galeota, con quien había de partir las presas que se hiciesen por mitad, á mi en precio de cuatro mil escudos, y mil en dinero que hacían cinco mil, y quedarse con Leonisa por otros cinco mil; y esta fue la causa porque nos apreció á los dos en diez mil escudos. Los padres de Leonisa no ofrecieron de su parte nada, atentos á la promesa que de mi parte mi mayordomo les había hecho; ni Cornelio movió los labios en su provecho; y así después de muchas demandas y respuestas, concluyó mi mayordomo en dar por Leonisa cinco mil, y por mí tres mil escudos. Aceptó Yzuf, este partido forzado de las persuasiones de su compañero y de lo que todos sus soldados le decían; más como mi mayordomo no tenía junta tanta cantidad de dineros, pidió tres días de término para juntarlos, con intención de malbaratar mi

no restaurándula por tan no pensado camino, venir á perderla cada hora mil y mil veces; y fué que de improvisio dieron en el jardín mucha cantidad de turcos de dos galeotas de cornerios de Viserta, que en una cala que allí cerca estaba, habían desembarcado sin ser sentidos de las centinelas de las torres de la marina, ni descubiertos de los corredores, ó atajadores de la costa: cuando mis contrarios los vieron, dejándome scio, con presta celeridad se pusieron en cobro: de cuantos en el jardín estaban, no pudieron los turcos cultivar más de á tres personas, y á Leonisa que aun se estaba desmayada; y á mí me cogieron con cuatro disformes heridas, vengadas antes por mí mano con cuatro turcos que de otras cuatro dejé sin vida tendidos en el suelo; este asalto hicieron los turcos con su acostumbrada diligencia, y no muy contentos del suceso se fueron á embarcar y luego se hicieron á la mar, y á vela y remo en breve espacio se pusieron en la Fabiana; hicieron reseña por ver que gente les faltaba, y viendo que los muertos eran cuatro

riente, cosa que los agradeceremos.

El viernes por la tarde penetraron en una finca del Sardinero, con objeto de robar fruta, cinco ó seis rateros.

Los niños de la casa que vieron penetrar á los rateros les salieron al encuentro, y entonces aquellos trataron de agredirlos.

Fueron hacia ellos el hortelano y su mujer, pero los golfos sacaron navajas y otro con un garrote se aprestó á la defensa, huyendo cuando vieron llegar á un guardia que los persiguió por los terrenos de la Alfonso hasta la vía de la costa del tranvía del Sardinero, donde los perdió de vista.

Allí tiraron una piedra á un tren y faltó poco para que hirieran á un caballero.

Perseguidos por los guardias, fueron alcanzados y detenidos todos menos uno, que se dió á la fuga y que luego, en Puertochico, para evitar el ser detenido, se arrojó al agua.

Unos marineros fueron en un bote á recogerle y al sacarlo á tierra, le cogió el guardia, que le condujo á la Prevención, donde quedó toda la noche en unión de sus compañeros.

El sábado salió de este puerto con rumbo á la Coruña, el vapor correo *Alfonso XIII*, conduciendo la correspondencia, 106 pasajeros y bastante carga.

La guardia municipal ha denunciado las fachadas de la casa número 23 de la calle de la Enseñanza, los tabiques y cielos rasos de la número 15 de la calle de Santa Clara, y los retretes de la número 13 de la misma calle.

La Junta organizadora de la peregrinación de Burgos á Roma, ha ampliado el plazo de la inscripción hasta el día 25 de los corrientes. Para esa fecha ha de tenerse lista exacta de los que han de tomar parte en la peregrinación.

Los sacerdotes de esta diócesis que piensen ir á Roma en esta peregrinación, ó en cuyas parroquias haya fieles que quieran inscribirse en el número de peregrino, deben de mandar sus nombres y la mayor brevedad á la Secretaría de Cámara del Obispado ó directamente á Burgos al M. I. señor Doctoral, presidente de la Junta organizadora, expresando la clase y precio de billetes que desean.

La Sociedad Nueva Montaña ha adquirido una finca en Revilla, (Camargo) con objeto de aprovechar las aguas de un arroyo que atraviesa y conduce á los Altos Hornos para sus máquinas y talleres.

Las obras de conducción se han llevado á cabo en estos últimos días con la actividad necesaria.

El sábado tuvo lugar, con buen éxito, la prueba de la tubería hasta Muriedas.

Desde Muriedas hasta Nueva Montaña está ya abierta la zanja, faltando tan solo la instalación de la cañería.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunió el sábado la Junta provincial de Beneficencia, tomando varios acuerdos.

Don Juan López Tafall, vecino de Santander, ha incoado recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente, contra una real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 14 de abril de 1904, sobre liquidación y devolución de fianza al contratista de las obras para construcción de la casa consistorial y cementerio del pueblo de Pomar.

Ha incoado también recurso contencioso-administrativo don Gregorio Tomás de Iturrriaga y Redón contra una real orden del ministerio de Instrucción pública de 30 de abril último, sobre concurso para provisión de la plaza de profesor auxiliar de la sección de estudios elementales de Comercio del Instituto de Santander.

En el concurso de cuentos abierto por la Biblioteca *Patria* han vuelto á ser premiados nuestros distinguidos amigos don Enrique Menendez Pelayo y don Ramón de Solano y Polanco.

El señor Menéndez Pelayo ha obtenido el primer premio, y el señor Solano el tercero. Con verdadera satisfacción felicitamos á los afortunados literatos montañeses.

Ayer tuvo lugar el acto de clausura de la Exposición de trabajos manuales.

Los señores expositores pueden recoger los objetos de sus respectivas instalaciones hoy, de cuatro á seis de la tarde, y mañana de diez á doce, y de cuatro á seis de la tarde.

Por no haberse remitido número suficiente de señores concejales, el sábado no pudo celebrarse sesión el Excelentísimo ayuntamiento, á pesar de tratarse de la cuestión de las aguas.

La sesión subsidiaria se celebrará hoy á las seis de la tarde.

La Comisión que organizaba el banquete que había de ofrecerse al señor Maura por valiosos elementos de Santander,—entre los que se cuentan las más significadas personas de la ciudad, representantes de su Comercio, Industria, Propiedad, Banca, etc., en número de más de 300,—se ha visto obligada á cesar en sus gestiones por las atendibles razones de índole particular con que el señor presidente del Consejo ha rehusado el obsequio, aunque expresando en muy afectuosas frases su agradecimiento á cuantos señores tomaban parte en dicho homenaje, que estima como recibido.

Por la delegación de Hacienda se publicará en breve en el *Boletín Oficial* la real orden concediendo beneficios á los propietarios de terrenos que sean dedicados á la siembra y cultivo del algodonero.

Don Alejandro Egler ha dirigido una solicitud al señor Gobernador civil interesando se hagan las gestiones necesarias para averiguar el paradero de su hijo Carlos, de 17 años, que falta de su casa desde el día 18 del corriente.

Supone se encuentra en Villarramiel (Palencia).

Con motivo de la Romería de Nuestra Señora del Monte, que se celebrará el 24 de agosto en Mogro, la compañía del ferrocarril Cantábrico ha dispuesto para esta fecha además de los trenes ordinarios, los siguientes especiales:

De Santander á Mogro, á las 7<sup>10</sup> 9<sup>15</sup> y 7<sup>14</sup> de la noche.

De Mogro á Santander, á las 8<sup>25</sup> 6<sup>26</sup> y 8 de la noche.

De Torrelavega á Mogro, a las dos de la tarde

La inspección técnica y administrativa de ferrocarriles ha informado favorablemente en la instancia y proyecto presentado por don Leopoldo Cortines, como gerente de la Sociedad Nueva Montaña, el ferrocarril de Venta de Baños á Santander, en su kilómetros 509 con una tubería de conducción de aguas desde Revilla á la fábrica de la Isla del Oleo.

Anteayer recibió el Gobernador civil señor Gutiérrez de la Vega, un telegrama del Gobernador de Madrid, en el que se interesaba la captura de un individuo que debía llegar á esta capital, procedente de Barcelona, en el tren de las siete y media de la tarde

A dicha hora acudió á la estación el segundo inspector de vigilancia acompañado de dos agentes, y detuvieron á un sujeto llamado Filomeno Sierra Pozas, que era el que se reclamaba, ingresando luego en la cárcel.

El Sierra es natural de esta provincia y al registrarse se le hallaron tres billetes de 50 pesetas, uno de 100, otro de mil y varias monedas de plata, estas últimas falsas.

### PROVINCIALES

El miércoles próximo 24 del corriente se celebrará con toda solemnidad en el pueblo de Mogro la tradicional romería en honor de la Santísima Virgen del Monte.

Desde las primeras horas de la mañana se dirán misas rezadas a fin de facilitar á los fieles el cumplimiento de sus promesas. A las diez saldrá la procesión de la veneranda imagen por el pintoresco campo. A continuación la misa solemne cantada por una escogida capilla de música.

El sermón está á cargo del orador sagrado R. P. Durán Agustino de esta residencia. La compañía del ferrocarril Cantábrico pone en dicho día además de los trenes ordinarios los especiales siguientes:

De Santander á Mogro, 7<sup>10</sup>; de Mogro á Santander, 8<sup>5</sup>; Santander á Torrelavega, 9<sup>15</sup>; Torrelavega, Mogro y Santander, dos

tarde; de Santander á Mogro, 7<sup>14</sup> idem; de Mogro á Santander, ocho idem.

El sábado celebró sesión bajo la presidencia del señor Célis Cortines la Comisión provincial.

En la sesión fueron tomados diferentes acuerdos de interés para los Ayuntamientos de Laredo, Cabezón de la Sal, Escalante y Piélagos.

El Alcalde de Castro Urdiales ha dirigido una comunicación al señor Gobernador civil, participándole haber dejado sin efecto un acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 del actual, referente al impuesto sobre los perros que transitan por la vía pública, por creer que en la forma que se ha adoptado lesiona los intereses municipales.

La comunicación ha sido enviada á informe de la Comisión provincial.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Los Corrales, el que venía desempeñando dicho cargo interinamente, don Balduino Pérez y Pérez.

### GENERALES

Según los trabajos de estadística verificados por el profesor inglés sir James Crichton, desde los diez y siete á los treinta años la actividad y aptitud del trabajador aumentan. A los treinta años su habilidad llega al grado máximo, y desde ella disminuye hasta los cincuenta y cinco, en que la facilidad y soltura quedan reducidas á la mitad próximamente.

Desde entonces decrece indefinidamente.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 38,02 por 100, en las liquidaciones que se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del presente mes.

### TELEGRAMAS

San Sebastián 21

El señor Rodríguez San Pedro estuvo en Miramar á la hora de costumbre, poniendo á la firma varios decretos de Guerra y Marina.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el señor Sánchez de Toca ha invitado á varios amigos á pasar el día en Vergara.

En la próxima semana vendrá á esta capital con objeto de cumplimentar al Rey y conferenciar con el señor Rodríguez San Pedro.

Madrid 21

Dícese que el señor Maura piensa, según ha manifestado, convocar á las Cortes para fines de octubre.

Ha fallecido el catedrático de la Universidad de Valencia don José Guillén Tomás.

El ministro de la Guerra, general Linares, prepara una Real orden, por la cual prohibirá á los jefes y oficiales del ejército en activo servicio que puedan dedicarse á la preparación de alumnos que deseen ingresar en las Academias militares.

El señor Sánchez Guerra no ha concurrido hoy á su despacho, pero el subsecretario de Gobernación ha confirmado que mañana será firmada la Real orden relativa á la Gran Vía de Madrid.

Con objeto de presidir el Consejo de ministros, el jueves ó el viernes llegará el señor Maura, que después irá á San Sebastián.

En Valladolid ha tomado gran incremento la epidemia de la viruela.

Ha regresado el general Primo de Rivera.

Hasta que regrese á Madrid el señor Maura no se celebrará Consejo de ministros.

Según las últimas noticias la huelga de carpinteros de Zaragoza se puede considerar solucionada.

Mañana regresará el alcalde de Madrid señor marqués de Lema.

Dicen de Valencia que se puede considerar fracasado el paro general.

Telegrafían de París que ha sido firmado el convenio relativo á los ferrocarriles transpirenaicos.

En Valencia se han recrudecido las rivalidades entre los partidarios de Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano.

En vista de la situación crítica de Port-Arthur, el general Kuropatkin ha enviado tropas para distraer á los japoneses que rodean aquella plaza.

El general Kuroki ha enviado fuerzas con objeto de cortarles el paso.

Un telegrama de Londres refiere que se anuncia la formación de un nuevo cuerpo de ejército japonés para la conquista de Vladivostok.

De la misma procedencia dicen que se ha recibido un telegrama de Chefú participando que la escuadra de Port-Arthur ha intentado salir nuevamente de aquel puerto.

El almirante Togo acudió con su flota, haciendo fracasar la intentona de los rusos.

### PROBAD EL COGNAC DOMECCO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

### HOTEL SUIZO PUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS.

Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras.

### RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suance,

Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 207

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Lengua á la napolitana.

Antonio del Campo Echeverría

“PLUTARCO MONTAÑÉS”

Ensayo de un catálogo biográfico de

MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración

de este periódico.

# SERVICIOS PÚBLICOS

## CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 11 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte, y San Román salen a las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepción de certificados, valores declarados a objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 y 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos asegu-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

### FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 16'45.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Bircena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Bircena a las 11'31 de la mañana.

### FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

### FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'45.

Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llegadas a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpas En Tre o para Castro, Laredo, Colindes, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

### FERROCARRIL DEL ASTILLERO

#### A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

#### TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 5, 1'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
**España, Europa y Américas**  
1.<sup>o</sup> de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.<sup>A</sup>**  
**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Fundada 1752.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vaidos, Somnolencia, Lengua Sacia, Aliento fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España.—J. URIACH & Co., BARCELONA.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

de ANDRÉS Y FABIA  
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalescentes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid.

## IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, núm. 8.—SANTANDER.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los ha ilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

## CIA COLONIAL

CAFÉS  
CHOCOLATES

COMPANIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18. MADRID

CALLE MAYOR 18 Y 02 MADRID

## PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta  
MUELLE, NUM. 8